



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2011

RES. H. N° 414-11

EXPTE. N° 5144/10.

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Stella Mimessi, en la cual solicita prórroga para la presentación de los pedidos de inscripción a las adscripciones docentes y estudiantiles de esta Dependencia, para el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1861/10 se aprueba el Calendario Académico para el periodo lectivo 2011, quedando establecida la fecha de Inscripción de Adscriptos docentes y Estudiantes, para el primer cuatrimestre: Hasta el 01-04-11;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en virtud de los fundamentos expuestos por la Srta. Mimessi, avala el pedido solicitado;

Que es necesario proceder a la modificación de la Resolución H. N° 1861-10, y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente organizada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 19-04-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el CALENDARIO ACADÉMICO 2011 para la Facultad de Humanidades, el que fuera aprobado mediante Res. H. N° 1861-10, en el sentido de extender la Inscripción de Adscriptos Docentes y Estudiantes, para el primer cuatrimestre del presente período lectivo hasta el 29-04-11.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y remitir copia a Secretaría Académica, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Sme/LR
062-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.